

LÍDERES DE COLOMBIA
DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS,
CONTROL SOCIAL Y VEEDURÍAS
CIUDADANAS.

LÍDERES DE COLOMBIA DDHVC



Líderes de Colombia Defensores de los Derechos Humanos (DDHVC) Es creada el 9 de diciembre de 2018; en defensa de los Acuerdos Final de Paz, recopiladas en el informe Cero de las conclusiones del Observatorio de la Participación ciudadana de los acuerdos de Paz y al amparo del artículo 103 y 270 de la Constitución Nacional y la ley 850 del 18 de noviembre de 2003 en sus artículos 2 y el artículo 100 de la Ley 134 de 1994, Ley 1757 de 2015, art. 61 y 64 y Ley 850 de 2003, art. 7 al 14 nos otorga la facultad a los ciudadanos Colombianos de constituirnos en Defensores de Derechos Humanos, ser **veeduría ciudadana, junta de vigilancia y además ejercer un Control Social de la función pública.**

Siendo una corporación social y política de Colombia con carácter permanente de derecho civil privado, **sin ánimo de lucro**, de interés colectivo para interponer acciones públicas el mantenimiento de las libertades democráticas para la defensa de los Derechos Humanos traducidos por **Antonio Nariño** y por la Declaración Universal de los derechos humanos por las **Naciones Unidas ONU**. y en cumplimiento de la participación ciudadana consagrados en la

Constitución Nacional, a la vez como ser una Veeduría Ciudadana y ejercer un Control Social de la función pública.

Desde entonces, **Lideres de Colombia (DDHVC)** ha liderado una dura lucha en defensa de los derechos humanos, las libertades democráticas y la protección a la población civil en medio del conflicto armado; creando además espacios donde se integren el derecho y el respeto a la vida, los procesos de paz y la defensa de los derechos fundamentales teniendo como eje transversal el concepto de integralidad de los derechos humanos, la participación ciudadana.

OBJETIVOS

La defensa, protección y promoción de la integralidad de los derechos humanos, el mantenimiento de la paz alcanzada y su implementación, es el principal objetivo de Lideres de Colombia la Defensa de los Derechos Humanos. En consecuencia desarrolla los siguientes objetivos específicos:

- a) Registrar, sistematizar analizar y difundir la información referente a la violación de los derechos humanos.
- b) Brindar acompañamiento a familiares y víctimas de las violaciones.

- c) Propiciar la intervención de la Comunidad Internacional y Amnistía Internacional en la acción por la vigencia de la integralidad de los derechos humanos en el país.
- d) Promover la participación organizada de la ciudadanía para el ejercicio y defensa de los derechos humanos y la paz.
- e) Impulsar el diálogo y negociación para superar el conflicto interno social y armado en Colombia y para la construcción de la paz con justicia social.

ACCIONES

En cumplimiento de la misión institucional, **Líderes de Colombia (DDHVC)** promueve la coordinación de las organizaciones sociales, populares y de derechos humanos en torno a la paz y los derechos humanos, a través de las acciones de Coordinación, Convergencia y de fortalecimiento del movimiento social por la paz.

En el ámbito internacional, **Líderes de Colombia (DDHVC)** trabaja por el respeto a la autodeterminación de los pueblos y por la universalidad de los derechos humanos al lado de la **Federación Internacional de los Derechos Humanos (FIDH)** y la **Organización de Amnistía Internacional**, en calidad de organización afiliado.

Fortalecimiento del movimiento social por la paz:

Lideres de Colombia (DDH), integra y trabaja por el fortalecimiento del movimiento social por la paz. En ese sentido, promueve mediante diversas actividades la reflexión, formación y acción popular por la paz

FOROS NACIONALES

Para definir los aspectos fundamentales de su orientación política en relación con los Derechos Humanos y la paz, Lideres de Colombia (DDH) realiza periódicamente Foros Nacionales con la participación de diferentes organizaciones sociales nacionales e internacionales.

Hasta la fecha ha realizado nueve eventos nacionales, cuyas memorias constituyen fuente de consulta de la realidad nacional así como banco de propuestas de paz. Igualmente se han realizado múltiples Foros Regionales, que han reunido de manera pluralistas a los dirigentes de sectores sociales.

Atención y Trámites de Quejas

Lideres de Colombia (DDH) recepciona y tramita ante las autoridades nacionales y las instancias internacionales competentes, las quejas por

violaciones a los derechos humanos. Igualmente promueve acciones urgentes destinadas a corregir actos arbitrarios, lograr la libertad de personas retenidas y evitar hechos violatorios.



¿Introducción del defensor de derechos humanos?

El presente Folleto informativo se ha preparado en apoyo de la labor inapreciable que los defensores de los derechos humanos llevan a cabo.

Se dirige principalmente a los defensores. También está dirigido al público en general, y puede ser útil a los periodistas y otras personas que difunden información sobre el papel y la situación de los defensores de los derechos humanos.



El Folleto informativo tiene por objeto, concretamente:

- ❖ Ofrecer a los gobiernos y a una amplia gama de profesionales que están en contacto frecuentemente con los defensores de los derechos humanos información que proporcione una visión de conjunto sobre la función que desempeñan estas personas y las actividades que llevan a cabo;
- ❖ Fundamentar el derecho a defender los derechos humanos;
- ❖ Ofrecer una mayor protección contra las repercusiones que pueda tener su trabajo;

❖ Proporcionar a los defensores un medio que facilite sus actividades de promoción y capacitación.

El Folleto informativo también contiene un breve análisis de la Declaración sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos y una introducción a las actividades y los métodos de trabajo del Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para los defensores de los derechos humanos.

En la Declaración se afirma que toda persona tiene el deber de promover y proteger los derechos humanos. A este respecto, tal vez lo más importante sea alentar a un número mayor de personas a defender los derechos humanos, es decir, a convertirse en defensores de los derechos humanos.

Denominada en adelante "Declaración sobre los defensores de los derechos humanos".



¿Que es un defensor de derechos humanos?

Protección del Derecho a Defender los Derechos Humanos. Los defensores y defensoras de los derechos humanos son personas que, a título individual o colectivo, trabajan para hacer realidad los derechos recogidos en la [Declaración Universal de los Derechos Humanos](#) y en las diversas normas que la desarrollan. Ese compromiso se ha demostrado fundamental para visibilizar situaciones de injusticia social, combatir la impunidad e impulsar los procesos democráticos en todo el mundo.

A.¿Qué hacen los defensores de los derechos humanos?

1.Todos los derechos humanos esta invocado para todos y que la persona que actúe en favor de un derecho (o varios derechos) humano(s) de un individuo o un grupo será un defensor de los derechos humanos. Estas personas se esfuerzan en promover y proteger los derechos civiles y políticos y en lograr la promoción, la protección y el disfrute de los derechos económicos, sociales y culturales.

Los defensores abordan cualesquiera problemas de derechos humanos, que pueden comprender desde las ejecuciones sumarias hasta la tortura, la detención y prisión arbitrarias, la mutilación genital de las mujeres, la discriminación, las cuestiones laborales, las expulsiones forzadas, el acceso a la atención sanitaria o los desechos tóxicos y su impacto en el medio ambiente. Los defensores actúan en favor de derechos humanos tan diversos como el derecho a la vida, la alimentación y el agua, el nivel más alto posible de

salud, una vivienda adecuada, un nombre y una nacionalidad, la educación, la libertad de circulación y la no discriminación.

Algunas veces defienden los derechos de categorías de personas como: los derechos de la mujer, el niño, los indígenas, los refugiados y desplazados internos, y de minorías nacionales, lingüísticas o sexuales.

2 Se ha extendido el empleo de la expresión “defensor de los derechos humanos” a raíz de la aprobación de la Declaración sobre los defensores de los derechos humanos en 1998. Hasta entonces, términos como el de “activista”, “profesional”, “agente” o “supervisor” de los derechos humanos habían sido los más comunes. Se considera que la expresión “defensor de los derechos humanos” es más pertinente y útil.

Los derechos humanos en todas partes

Los defensores de los derechos humanos actúan en todas las partes del mundo: tanto en los Estados que están divididos por conflictos armados internos como en los que son estables; en los no democráticos y en los que el ejercicio de la democracia está firmemente asentado; en los que económicamente están en desarrollo y los clasificados como países desarrollados. Se esfuerzan en promover y proteger los derechos humanos en el contexto de diversos problemas, en particular el VIH/SIDA, el desarrollo, la migración, las políticas de ajuste estructural y la transición política.